

ciones que asume o cumple el aparato educativo en una formación social capitalista son: la reproducción de un nivel dado de calificación de la fuerza de trabajo, y la reproducción de la forma de la ideología dominante presente en dicha formación social.

O sea, la calificación de la fuerza de trabajo está condicionada por la ideología de la clase dominante a través del Estado capitalista. Así, dentro del modo de producción capitalista encontramos un aparato educativo institucionalizado de un modo específico directamente por el Estado. La formación ideológica dominante es la que legitima el predominio, la dominación o la explotación de una clase sobre otra: la ideología presenta esta dominación como algo natural, enmascara las relaciones sociales bajo la apariencia de la naturalidad.

2. ANALISIS DEL CONCEPTO " PLANEACION EDUCATIVA ".

Hay que analizar el concepto de " planeación educativa " en el contexto de las relaciones entre educación y economía. Aparece la idea de planeamiento de los recursos humanos dentro de la planeación económica general del país: se generaliza la necesidad de la planeación educativa en la que la educación apa-

rece como la mejor utilización eficaz de los recursos humanos con que cuenta el país y como una inversión de recursos financieros de la que hay que determinar muy precisamente su rentabilidad. A su vez, esto implica la idea de que la planeación se introduce en la organización interna de los sistemas educativos. La planeación implica a su vez la formulación de políticas y estrategias educativas para integrar el sistema educativo con los planes de desarrollo económico y social del país.³

La planeación no es un proceso neutro, vago, indeciso o aleatorio, sino que, siguiendo el orden de ideas del punto 1, está determinado por las condiciones sociales en el contexto de la formación social. Se plantea que existe ambigüedad en lo que concierne a la definición en la planeación educativa en los siguientes aspectos:

- elementos ideológicos presentes en las definiciones existentes;
- creer erróneamente que la planeación guía y controla el cambio social (o que determina el proceso social) lo que contradice lo que se decía en el párrafo anterior;
- emplear la planeación como un instrumento de poder que se utiliza para tomar decisiones (pero para mantener el orden existente, o sea, como una forma dada de ejercer el poder político).

Se puede afirmar que la planeación educativa en Colombia es una respuesta específica a las exigencias del desarrollo del capital. En primer lugar, se trata de promover un modelo de desarrollo capitalista que implica el mantenimiento de la dependencia externa, o sea, dentro del contexto de las relaciones económicas imperialistas. Así aparece la planeación como un instrumento o medio muy importante para un país subdesarrollado que pretende alcanzar una cierta meta en su proceso de desarrollo capitalista. O sea que la planeación está relacionada o articulada con una teoría determinada del desarrollo económico.

Específicamente, la planeación educativa ha contribuido al desarrollo del capital en Colombia al orientarse al aumento y diversificación del aparato educativo en todos sus niveles. Se ha pretendido incrementar o aplicar un determinado modelo de desarrollo. (por ejemplo, con la expansión y diversificación de la educación propuesta por el plan Básico se pretende lograr el objetivo de la modernización que está presente en un modelo: el funcionalista, concretamente).

Entonces, vemos la planeación como un instrumento del poder para impulsar modelos de desarrollo económico diseñados desde fuera (es decir, desde el centro capitalista y aceptados por las burguesías nacionales).

La planeación educativa implica además que hay que contar con recursos humanos adecuados y apropiados (fuera de los recursos financieros disponibles). En este sentido, el aparato educativo debe orientarse a la preparación y capacitación de los recursos humanos como un requisito indispensable para lograr el desarrollo económico. La planeación educativa tiene como tarea diseñar o crear estrategias para preparar (o entrenar) los recursos humanos que se necesitan para lograr las metas de crecimiento deseado.

Por lo tanto, hay que vincular el aparato educativo con el desarrollo de capacidades ocupacionales necesarias según un mercado de trabajo orientado al aumento de la producción según una tecnología. Esto implica que el aparato educativo debe estar en función de la economía para aumentar el sistema de producción (es decir, esta es la forma actual que presenta la determinación en última instancia de la práctica económica sobre el sistema educativo y sobre su proceso ideológico y político).

Ilustremos lo anterior con la política educativa presente en el Decreto No. 080 de 1980 por medio del cual se establece la Reforma Universitaria en Colombia. Dicho decreto pretende configurar un nuevo modelo pedagógico más "coherente" con la nueva situación socio-económica del país, pero retomando ele -

mentos de otros planes anteriores como el Plan Básico y el informe Atcon (Así por ejemplo, los elementos tecnicista y autoritario).

En la Reforma Postsecundaria también hay que destacar los objetivos asignados por el Estado a nivel de toda la educación superior en Colombia. Los currículos ofrecidos por una institución postsecundaria serían más fácilmente planificables y por lo tanto, posibles de controlar a través de los distintos niveles del sistema. Aparecen claramente establecidos los mecanismos de control que debe tener el Estado sobre toda la educación. Así, los procesos específicos del aparato educativo se vuelven más técnicos y operativos.

El Decreto No. 080 también implica el desarrollo de una diversificación que suministra al mercado de trabajo la fuerza de trabajo calificada que la educación tradicional tal como funciona hoy en día no ofrece. Se exige, por consiguiente, mediante la Reforma, una tecnologización de la educación en sus distintas formas y niveles.